



Comisión

Nacional

de Energía

**SUPERVISION DEL MERCADO
ESPAÑOL DE ESTACIONES DE
SERVICIO:
VITORIA**

13 de diciembre de 2007

INDICE

1	OBJETO.....	2
2	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	3
3	ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN.....	6
3.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	6
3.2	<i>Gasóleo A</i>	7
3.3	<i>Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios</i>	8
3.4	<i>Conclusiones.....</i>	9
4	ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA	10
4.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	10
4.2	<i>Gasóleo A</i>	11
4.3	<i>Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional.....</i>	11
4.4	<i>Conclusiones.....</i>	13
5	ANÁLISIS INTRAMARCA	14
5.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	14
5.2	<i>Gasóleo A</i>	16
5.3	<i>Conclusiones.....</i>	17
6	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES ...	18
6.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	19
6.2	<i>Gasóleo A</i>	20
6.3	<i>Conclusiones.....</i>	20
7	ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO	21
7.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	21
7.2	<i>Gasóleo A</i>	22
8	CONCLUSIONES	23

ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES

1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos¹. Se trata del tercero de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas, hasta alcanzar aproximadamente un 5% de la totalidad de instalaciones de suministro cada año.

Este tercer informe analiza el precio de los carburantes en las instalaciones de suministro a vehículos de Vitoria (Álava) con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca en el entorno seleccionado y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno con las medias nacionales.

El periodo temporal de referencia para la realización de este análisis es el semestre comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2007, ambos inclusive.

El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con la de 98 I.O. (0,9997) y entre el del gasóleo A con el denominado “nuevo gasóleo” o gasóleo de características mejoradas (0,9991), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

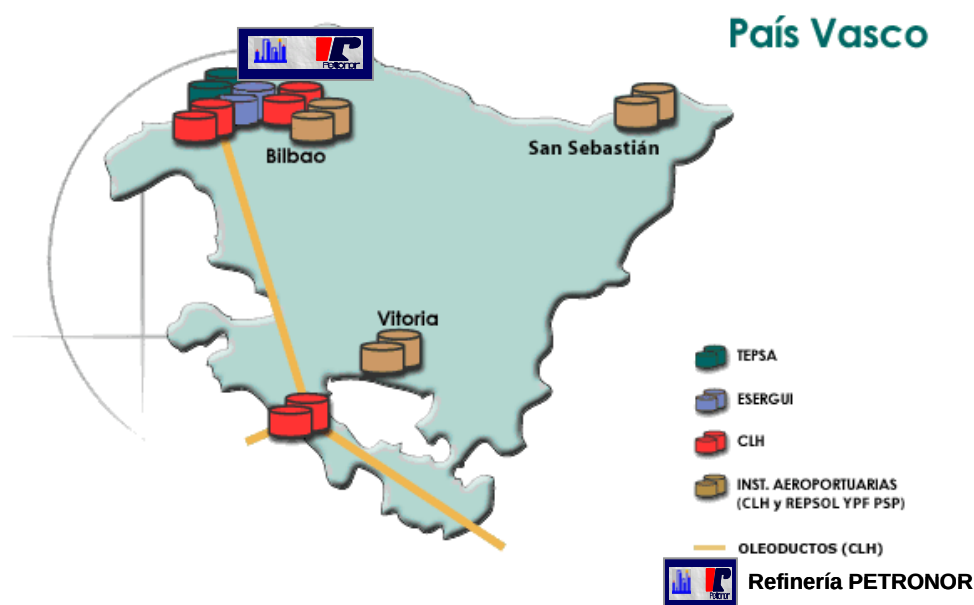
Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

¹ A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en adelante, MITyC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril², vigente durante el periodo temporal de referencia de este informe.

En el Anexo I se relacionan los puntos de venta que, finalmente, en base a la información de precios disponible, han sido objeto de análisis (un total de 16), identificando respecto a cada uno de ellos, entre otros datos, el operador a cuya red de distribución pertenecen, en su caso, y el origen (operador al por mayor, minorista o representante) de la información que se ha empleado para la elaboración de este informe.

2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Vitoria: núcleo urbano de 227.568 habitantes³

² Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos, modificada en su parte dispositiva mediante Orden ITC/2193/2006, de 5 de julio y en sus anexos mediante Resolución de 6 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas. Derogada el pasado 1 de noviembre de 2007 con la entrada en vigor de la Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio.

³ Fuente: INE, con información a 1 de enero de 2006.

- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio:

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin Vinculo	Total EE.S.	Información disponible	
						Nº Inst.	%
REPSOL YPF	5	1	1		7	7	100,00%
CEPSA	1	2	1		4	4	100,00%
DISA PENINSULA			2		2	2	100,00%
ESSO		1			1	1	100,00%
ESERGUI			1		1	1	100,00%
HIPERMERCADOS (Eroski)				1	1	1	100,00%
Total EE.S.	6	4	5	1	16	16	100,00%

Información disponible	Nº Inst.	6	4	5	1	16
%	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

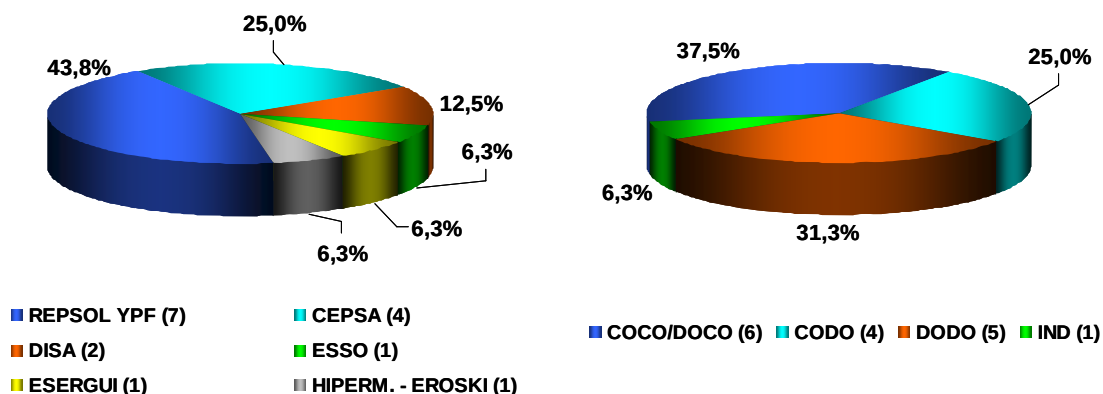
Se han analizado los precios de 16 estaciones de servicio en Vitoria, con un grado de disponibilidad de información del 100%. En relación a estas 16 instalaciones cabe realizar dos precisiones. Por un lado, se han considerado como un único punto de venta las instalaciones de la red de distribución de CEPSA con códigos PVA01/02351y PVA5501, por tratarse de un mero traslado de la instalación desde su primitivo emplazamiento en la Avda. Gaztéziz (instalación PVA5501, identificada como 11a en el mapa representativo del entorno analizado, que remite precios hasta el día 22/05/07) a la C/ Dusseldorf (instalación PVA01/02351, identificada como 11b, que comienza a reportar precios el 09/06/07). Por otro lado, a los efectos del presente informe, se ha considerado que la instalación PVA3942, ubicada en la C/ Alibarra, 34, forma parte de la red de distribución de ESERGUI bajo el vínculo DODO, a pesar de que dicha instalación indique que es independiente⁴.

Por último, hay que señalar que, además de estas 16 instalaciones, existen en Vitoria otras instalaciones que se han excluido a los efectos del presente informe. Por una parte, 2 estaciones de servicio con ventas, según se ha comprobado, restringidas a cooperativistas (PVAVitoria) y a transportistas (PVA01/9256) y, por otra, 1 estación de servicio que comienza a remitir precios en septiembre de 2007⁵ y por tanto queda excluida del periodo temporal de referencia del presente informe.

⁴ La instalación tiene instalados los elementos de imagen AVIA, bajo los cuales ESERGUI comercializa sus productos en el canal de estaciones de servicio.

⁵ Se trata de la instalación con número de registro PVA035; estación de servicio independiente, ubicada en Reyes Católicos, nº 2 y con rótulo "Empresa de Servicios Santamaría Ugalde, S.L."

- Cuotas por operador⁶ (en número de puntos de venta sobre el total de las 16 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo:



El régimen de suministro en todas las instalaciones gestionadas por el minorista (CODOs y DODOs) es el de comisión, con la excepción de la instalación de ESSO, que, según la información aportada por el propio operador, es suministrada en régimen de venta en firme.

- Ubicación de los puntos de venta:



⁶ En el presente informe, el concepto de “operador” se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también estaciones de servicio independientes o instalaciones en grandes superficies comerciales.

3 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 16 instalaciones de suministro a vehículos analizadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2007 (un total de 184 días).

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo marzo/agosto de 2007, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de 184 días analizados. También se representa el diferencial promedio de precios entre instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95				
			nº días con precio max	
			días	%
1	CEPSA	PVA01/02351-PVA5501	79	42,9%
2		PVA11330	97	52,7%
3		PVA16241	129	70,1%
4		PVA31175	95	51,6%
5	DISA	PVA R I 48/8259	17	9,2%
6	ESERGUI	PVA3942	27	14,7%
7	ESSO	PVA187770	17	9,2%
8	REPSOL YPF	PVA10635	8	4,3%
9		PVA11363	7	3,8%
10		PVA11364	7	3,8%
11		PVA7569	8	4,3%
12		PVA8327	7	3,8%
13		PVA96652	7	3,8%
14		PVA96693	7	3,8%

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA 95

			n° días con precio min días	%
1	DISA	PVARI 1- 8428	7	3,8%
2	EROSKI	PVARI-1-8973	174	94,6%
3	ESERGUI	PVA3942	3	1,6%

3.2 Gasóleo A

Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

			n° días con precio max días	%
1	CEPSA	PVA01/02351-PVA5501	16	8,7%
2		PVA11330	19	10,3%
3		PVA16241	46	25,0%
4		PVA31175	19	10,3%
5	DISA	PVA R I 48/8259	89	48,4%
6	ESERGUI	PVA3942	13	7,1%
7	ESSO	PVA187770	26	14,1%
8	REPSOL YPF	PVA10635	19	10,3%
9		PVA11363	19	10,3%
10		PVA11364	123	66,8%
11		PVA7569	19	10,3%
12		PVA8327	19	10,3%
13		PVA96652	123	66,8%
14		PVA96693	123	66,8%

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GOA

			n° días con precio min días	%
1	EROSKI	PVARI-1-8973	184	100%
2	ESERGUI	PVA3942	7	4%

3.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

DIFERENCIAL PROMEDIO PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (€/lt)

	GNA	GOA
mar-07	0,0380	0,0295
abr-07	0,0434	0,0316
may-07	0,0399	0,0318
jun-07	0,0396	0,0348
jul-07	0,0306	0,0236
ago-07	0,0375	0,0336

Mar/07-Ago/07	0,0381	0,0308
----------------------	---------------	---------------

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 8 y 9 alternativas de precios diarios distintos para el gasóleo A y la gasolina 95, respectivamente, siendo 5 (gasóleo A) y 6 (gasolina 95) los valores más frecuentes de alternativas diarias.
- En torno al 80% de los días analizados la alternativa de precio diario más frecuente ("precio dominante") es aplicada aproximadamente por el 50% de las instalaciones (entre 7 y 9 instalaciones) en el caso de la gasolina 95. En el caso del gasóleo A existe menos concentración de instalaciones marcando el precio diario más frecuente, registrándose en casi el 60% de los días analizados el precio diario más frecuente en un tercio de las instalaciones. Cualquier otra alternativa de precio no es aplicada por más de 5 instalaciones para ambos productos.
- En casi el 80% de los días del semestre objeto de análisis el precio diario más frecuente de la gasolina 95 es uno de los 3 precios diarios más altos. Por su parte,

el “precio dominante” del gasóleo A se encuentra entre los 4 precios diarios más altos en casi el 90% de los días analizados.

- En el caso de los dos carburantes, el precio diario más frecuente se encuentra más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo. En el caso del gasóleo A, el precio diario más frecuente se aproxima, en promedio, en 0,74 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 2,34 c€/lt del precio mínimo. En el caso de la gasolina 95, el “precio dominante”, en promedio, se aproxima en 0,96 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 2,86 c€/lt del precio mínimo.

3.4 Conclusiones

- Los precios diarios máximos, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, se aplican, al menos alguna vez a lo largo del periodo marzo/agosto de 2007, en 14 de las 16 instalaciones analizadas, las mismas para ambos productos. Por su parte, los precios mínimos diarios se registran al menos alguna vez durante el periodo referido en tan sólo 3 instalaciones en el caso de la gasolina 95 y en 2 instalaciones en el del gasóleo A.
- La instalación que más veces presenta durante el periodo marzo/agosto de 2007 el precio diario máximo para la gasolina 95, el 70,1% del total de días analizados, pertenece a la red de CEPSA (instalación PVA16241). Le siguen las otras tres estaciones de CEPSA, que registran el precio diario máximo entre el 52,7% y 42,9% de los días. En el caso del gasóleo A, las instalaciones que aplican el precio máximo diario un mayor número de días, el 66,8% del total, son 3 pertenecientes a la red de REPSOL YPF (PVA11364, PVA96652 y PVA96693), seguidas de la estación de servicio vinculada a DISA (PVA R I 48/8259) con el 48,4% de los días.
- La instalación que más veces presenta durante el periodo marzo/agosto de 2007 el precio diario mínimo, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, es la del hipermercado EROSKI, en un 94,6% y 100% del total de días analizados, respectivamente.

- En promedio, durante el periodo marzo/agosto de 2007, los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se diferencian en 3,81 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y 3,08 c€/lt en el caso del gasóleo A.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existen hasta 9 alternativas de precios diarias en el caso de la gasolina 95 y 8 en el del gasóleo A y el precio diario más frecuente es aplicado, en promedio, por el 53% de las instalaciones en el caso de la gasolina 95 y por el 40% en el caso del gasóleo. Además, en ambos casos el “precio dominante” se posiciona más próximo al precio diario máximo que al mínimo.

4 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, abarcando el periodo marzo/agosto de 2007 completo.

4.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

MARZO/AGOSTO 2007 - GNA95						
	REPSOL YPF	CEPSA	DISA	ESSO	ESERGUI	EROSKI
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,0470	1,0526	1,0414	1,0471	1,0447	1,0185
Ranking precio promedio	4	6	2	5	3	1
% posición 1 (min)	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	1,6%	98,4%
% posición 2	14,7%	8,2%	54,3%	7,6%	21,2%	1,6%
% posición 3	33,7%	9,2%	21,7%	36,4%	40,8%	0,0%
% posición 4	29,3%	5,4%	9,2%	39,1%	14,7%	0,0%
% posición 5	21,2%	6,0%	9,8%	12,0%	9,2%	0,0%
% posición 6 (max)	1,1%	71,2%	3,3%	4,9%	12,5%	0,0%
DIF vs. INST MIN (€/lt)						
Diferencia máxima	0,1220	0,1278	0,1180	0,1150	0,1150	0,0800
Diferencia mínima	0,0050	0,0063	0,0030	0,0060	0,0030	0,0010
Diferencia promedio	0,0299	0,0355	0,0243	0,0300	0,0280	0,0199
Desviación típica	0,0136	0,0159	0,0140	0,0123	0,0148	0,0329
Ranking diferencia promedio	4	6	2	5	3	1

4.2 Gasóleo A

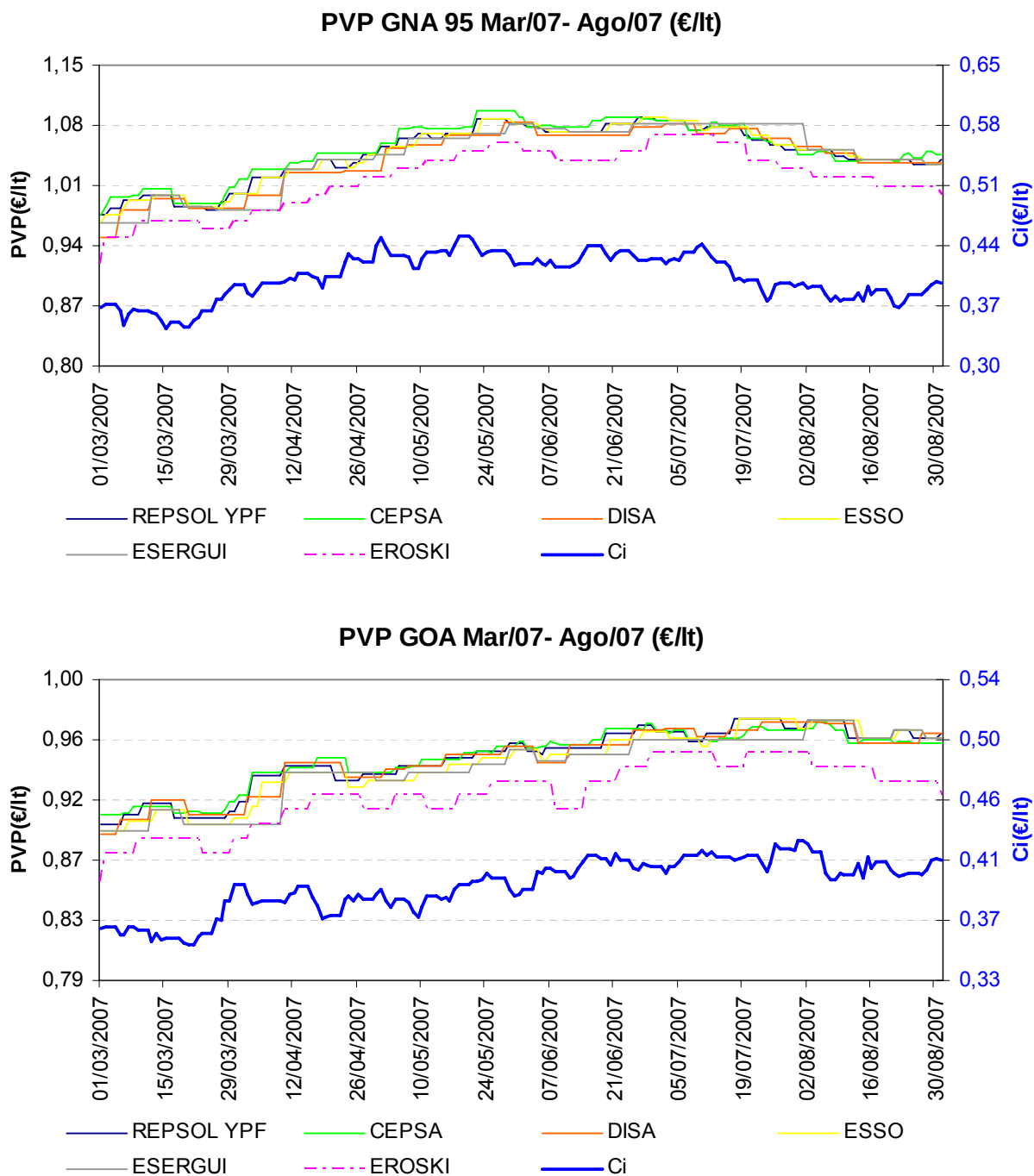
Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. Mínimo

MARZO/AGOSTO 2007 - GOA						
	REPSOL YPF	CEPSA	DISA	ESSO	ESERGUI	EROSKI
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9451	0,9456	0,9439	0,9418	0,9389	0,9200
Ranking precio promedio	5	6	4	3	2	1
% posición 1 (min)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	100,0%
% posición 2	5,4%	10,9%	15,2%	40,2%	60,3%	0,0%
% posición 3	7,6%	17,4%	11,4%	22,8%	14,7%	0,0%
% posición 4	37,5%	13,6%	25,0%	15,8%	5,4%	0,0%
% posición 5	39,1%	16,3%	27,2%	19,0%	15,2%	0,0%
% posición 6 (max)	10,3%	41,8%	21,2%	2,2%	0,5%	0,0%
DIF vs. INST MIN (€/lt)						
Diferencia máxima	0,0440	0,0470	0,0460	0,0400	0,0400	0,0000
Diferencia mínima	0,0083	0,0080	0,0110	0,0040	0,0060	0,0000
Diferencia promedio	0,0251	0,0256	0,0239	0,0218	0,0196	0,0000
Desviación típica	0,0079	0,0078	0,0072	0,0082	0,0088	0,0000
Ranking diferencia promedio	5	6	4	3	2	1

4.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de los mismos junto con la de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada ("Premium Unleaded NWE CIF ARA High" para la gasolina 95 y "ULSD 50ppm NWE CIF ARA High" para el gasóleo A).

Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional



4.4 Conclusiones

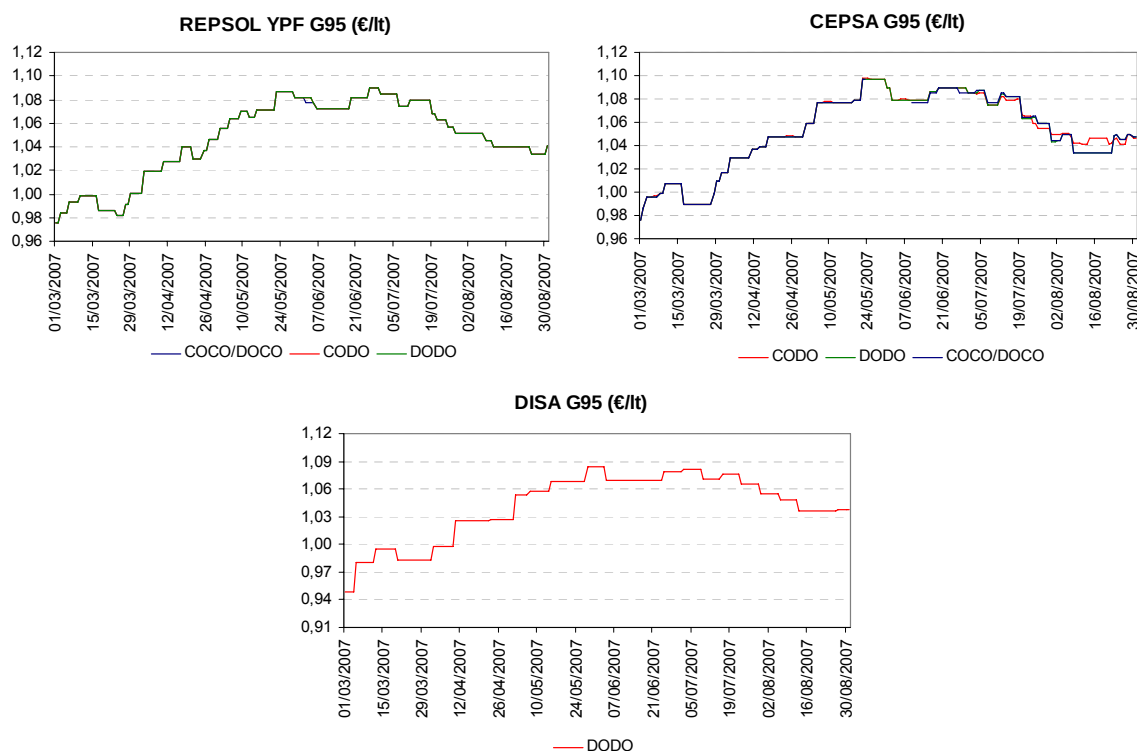
- Tanto en el caso de la gasolina 95 como en el del gasóleo A, la compañía cuyo precio medio diario ha sido el más alto durante un mayor número de días del periodo marzo/agosto de 2007 es CEPSA (71,2% y 41,8% del total de días analizados, respectivamente).
- La compañía cuyo precio medio diario ha sido el más bajo durante la mayor parte del periodo marzo/agosto de 2007 es EROSKI, con el 98,4% de los días analizados para la gasolina 95 y el 100% de los días para el gasóleo A.
- De forma congruente con los dos puntos anteriores, la compañía cuyo precio medio diario se aleja más, en promedio, del precio mínimo diario del total de instalaciones analizadas es CEPSA (diferencia promedio vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 3,55 c€/lt para la gasolina 95 y de 2,56 c€/lt para el gasóleo A). Igualmente acorde con lo anterior, la compañía cuyo precio medio diario se aproxima más, en promedio, a dicho precio mínimo diario es EROSKI, con una diferencia promedio de 1,99 c€/lt para el caso de la gasolina 95, no existiendo diferencia para el caso del gasóleo A al aplicar el precio mínimo el 100% de los días del periodo analizado.
- Si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo marzo/agosto de 2007 (calculado como la media de los precios diarios aplicados en todas sus instalaciones) se observa que CEPSA presenta el precio promedio mayor tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A (posición 6), seguida de la compañía ESSO para el caso de la gasolina 95 y de REPSOL YPF para el del gasóleo A.
- Tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, las compañías que durante el periodo marzo/agosto de 2007 trasladan más tarde las variaciones de las cotizaciones internacionales de referencia a sus precios son DISA, ESERGUI y EROSKI. Por el contrario, las que antes recogen dichas variaciones son REPSOL YPF, CEPSA y ESSO.

5 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

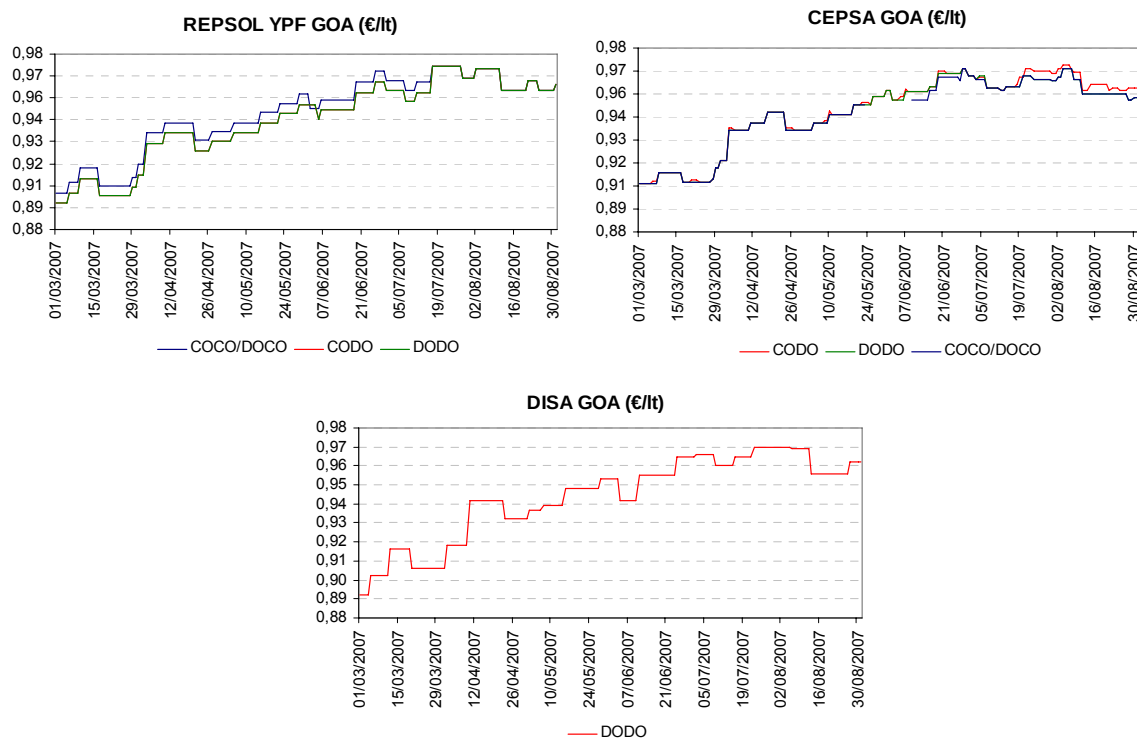
5.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



5.2 Gasóleo A

Gráfico 3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



Cuadro 8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

REPSOL YPF GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
min	PVA11363 COCO/DOCO	0,9418
	PVA8327 COCO/DOCO	0,9418
	PVA10635 DODO	0,9419
	PVA7569 CODO	0,9419
	PVA96652 COCO/DOCO	0,9493
	PVA96693 COCO/DOCO	0,9493
max	PVA11364 COCO/DOCO	0,9493
Promedio		0,9451

CEPSA GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
min	PVA01/02351-PVA5501 COCO/DOCO	0,9440
	PVA31175 DODO	0,9451
	PVA11330 CODO	0,9451
max	PVA16241 CODO	0,9473
Promedio		0,9456

ESSO GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
	PVA187770 CODO	0,9418

ESERGUI GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
	PVA3942 DODO	0,9389

EROSKI GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
	PVARI-1-8973 IND	0,9200

DISA GOA Mar/07 - Ago/07 (€/lt)		
min	PVARI 1- 8428 DODO	0,9408
max	PVA R I 48/8259 DODO	0,9470
Promedio		0,9439

COCO/DOCO

CODO

DODO

IND

Cuadro 9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

MARZO/AGOSTO 2007 - GOA							
	REPSOL YPF			CEPSA			DISA
	COCO/DOCO 5 inst	CODO 1 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO (*) 1 inst	CODO 2 inst	DODO 1 inst	DODO 2 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9463	0,9419	0,9419	0,9440	0,9462	0,9451	0,9439
Ranking precio promedio	2	1	1	1	3	2	
% posición 1 (min)	18,5%	92,9%	92,9%	90,2%	54,3%	87,0%	100,0%
% posición 2	0,0%	7,1%	7,1%	1,1%	12,5%	11,4%	0,0%
% posición 3 (max)	81,5%	0,0%	0,0%	0,0%	33,2%	1,6%	0,0%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0100	---	---	---	0,0059	---	0,0062

(*) % respecto del total de 184 días analizados

	ESSO CODO 1 inst	ESERGUI DODO 1 inst	EROSKI IND 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9418	0,9389	0,9200
Ranking precio promedio			
% posición 1 (min)	100,0%	100,0%	100,0%
% posición 2 (max)	0,0%	0,0%	0,0%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	---	---	---

5.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- Las estaciones de servicio que forman parte de la red de distribución de REPSOL YPF aplican los mismos precios diarios durante el periodo marzo/agosto de 2007 para el caso de la gasolina 95⁷. Por el contrario, en el caso del gasóleo A se aprecian dos grupos diferenciados de estaciones de servicio: un primer grupo, constituido por 4 instalaciones (2 COCO/CODO, la CODO y la DODO) que fijan los mismos precios diarios, y, un segundo grupo, formado por las 3 restantes instalaciones de vínculo COCO/DOCO en las que se registran precios diarios idénticos entre sí, que son siempre superiores a los del grupo anterior. No obstante, a partir del día 17 de julio de

⁷ La diferencia existente entre el precio medio semestral de las instalaciones de vínculo COCO/CODO y el de las instalaciones CODO y DODO (ver cuadro 6) se debe a que las primeras reportan un precio diario más durante el periodo analizado, concretamente el correspondiente al día 2 de junio de 2007.

2007 todas las instalaciones de la red de REPSOL YPF comienzan a aplicar los mismos precios diarios para el gasóleo A.

- En el caso de las instalaciones pertenecientes a la red de CEPSA se observa que durante el primer tercio del periodo analizado existe alineamiento de precios entre todas sus instalaciones. A partir de entonces el comportamiento es diferente en función del carburante analizado. En el caso de la gasolina 95, las instalaciones comienzan, por lo general, a aplicar precios diarios distintos, siendo la instalación CODO PVA16241 la que fija los precios más altos. En el caso del gasóleo A, 2 estaciones de servicio (la DODO y la CODO PVA11330) continúan estableciendo los mismos precios diarios. Las 2 restantes instalaciones aplican precios diarios distintos de los de las anteriores tan sólo en ciertos periodos (la COCO/CODO fija precios inferiores durante gran parte del mes de junio⁸ y la CODO PVA16241 precios superiores desde mediados del mes de julio).
- Por su parte, en las instalaciones pertenecientes a la red de DISA se aplican precios distintos, pese a ser del mismo tipo de vínculo (DODO), que difieren, en promedio, en 0,62 c€/lt tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- En definitiva se puede concluir que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

6 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta las diferencias existentes en el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). Los impuestos especiales aplicables a los carburantes en el País Vasco durante el periodo analizado son los siguientes:

⁸ Concretamente durante los 19 primeros días en los que los precios de la instalación PVA01/02351-PVA5501 se corresponden a los reportados por la estación de servicio PVA01/02351.

Cuadro 10: Impuestos especiales aplicables en País Vasco durante el periodo de marzo/agosto de 2007

	II.EE.	IVMDH Tramo estatal	IVMDH Tramo Autonómico
GASOLINA 95 (€/lt)	0,37169	0,024	0
GASÓLEO A (€/lt)	0,2780	0,024	0

6.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 11 y Gráfico 4: Comparación de PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

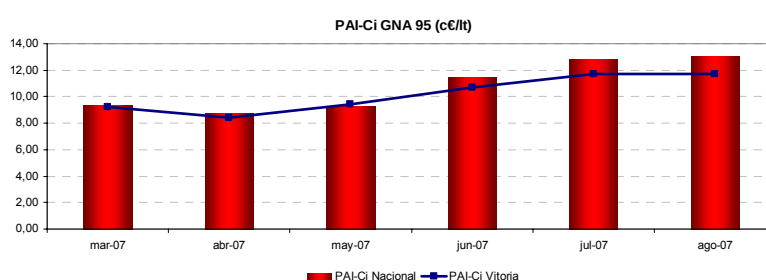
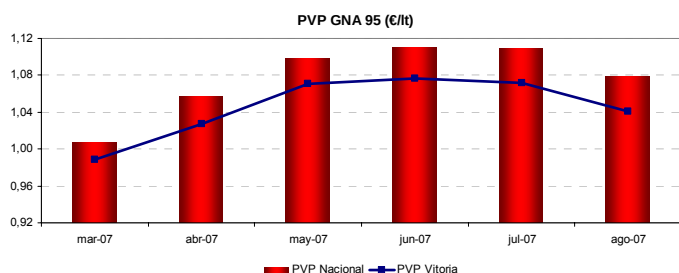
	PVP (€/lt)		
	NACIONAL (1)	VITORIA	Dif NAC-VITORIA
mar-07	1,0072	0,9883	0,0189
abr-07	1,0570	1,0271	0,0300
may-07	1,0991	1,0706	0,0285
jun-07	1,1107	1,0767	0,0340
jul-07	1,1098	1,0714	0,0384
ago-07	1,0782	1,0407	0,0375
Promedio	1,0770	1,0458	0,0312

	PAI-Ci (c€/lt)		
	NACIONAL (2)	VITORIA (3)	Dif NAC-VITORIA
mar-07	9,38	9,19	0,1875
abr-07	8,74	8,42	0,3229
may-07	9,28	9,44	-0,1544
jun-07	11,46	10,70	0,7636
jul-07	12,80	11,69	1,1108
ago-07	13,08	11,70	1,3839
Promedio	10,79	10,19	0,6024

(1) Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH.

(2) Ci: 30% Premium Unleaded NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 50 ppm Med CIF Cargoes Platt's High

(3) Ci: Premium Unleaded NWE CIF ARA Platt's High



6.2 Gasóleo A

Cuadro 12 y Gráfico 5: Comparación de PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

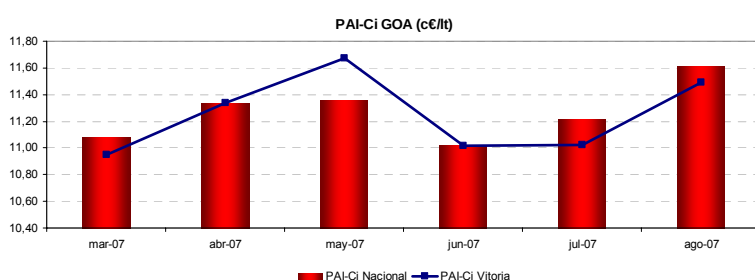
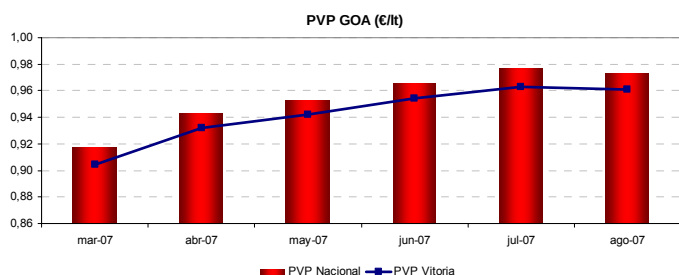
PVP (€/lt)			
	NACIONAL (1)	VITORIA	Dif NAC-VITORIA
mar-07	0,9170	0,9047	0,0123
abr-07	0,9431	0,9318	0,0113
may-07	0,9531	0,9420	0,0112
jun-07	0,9654	0,9545	0,0109
jul-07	0,9773	0,9633	0,0140
ago-07	0,9728	0,9610	0,0118
Promedio	0,9548	0,9429	0,0119

PAI-Ci (c€/lt)			
	NACIONAL (2)	VITORIA (3)	Dif NAC-VITORIA
mar-07	11,08	10,95	0,1335
abr-07	11,33	11,34	-0,0031
may-07	11,36	11,67	-0,3127
jun-07	11,01	11,02	-0,0032
jul-07	11,22	11,02	0,1919
ago-07	11,61	11,49	0,1223
Promedio	11,27	11,25	0,0214

(1) Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH.

(2) Ci: 30% ULSD 50 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% ULSD 50 ppm Med CIF Cargoes Platt's High

(3) Ci: ULSD 50 ppm NWE CIF ARA Platt's High



6.3 Conclusiones

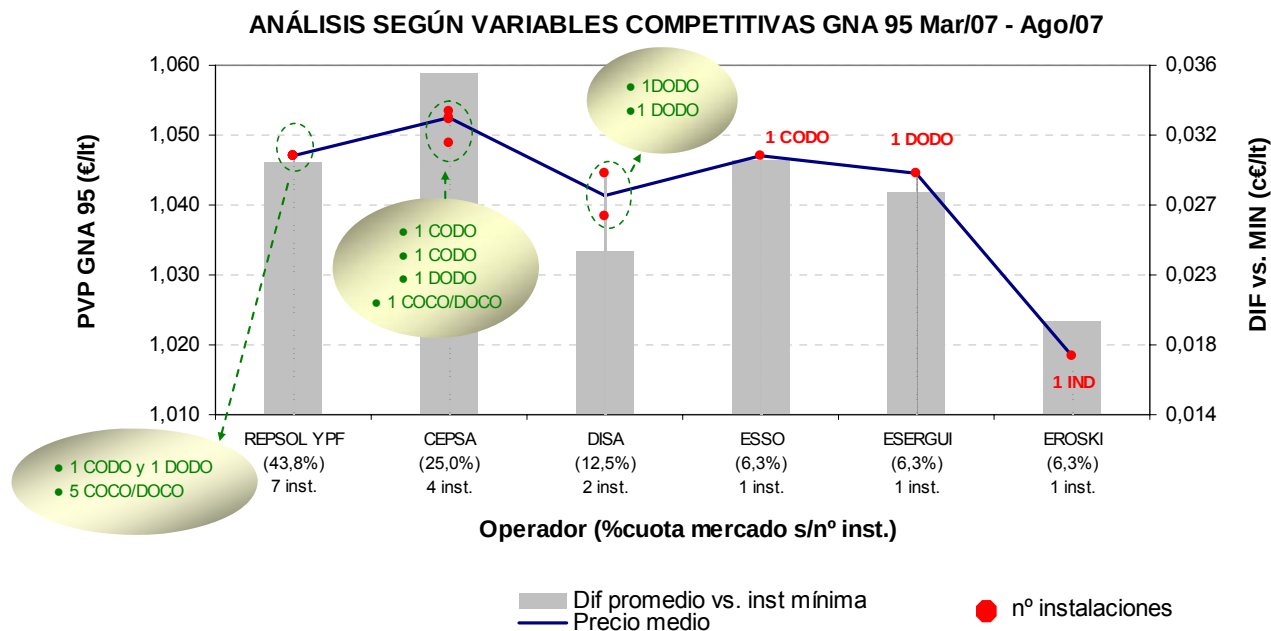
- Durante el periodo marzo/agosto de 2007, el precio de venta al público (PVP) aplicado en Vitoria, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, se sitúa por debajo de la media nacional. La diferencia promedio de precios es superior en el caso de la gasolina 95 que en el del gasóleo A (3,12 c€/lt vs. 1,19 c€/lt).
- En relación al margen bruto de comercialización (PAI-Ci), si bien la posición relativa del registrado en Vitoria respecto al correspondiente a la media nacional varía según el mes del que se trate, en promedio de todo el periodo analizado, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, el margen en Vitoria es inferior al nacional (en 0,6024 y 0,0214 c€/lt, respectivamente).

7 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, así como el precio medio del periodo marzo/agosto de 2007 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

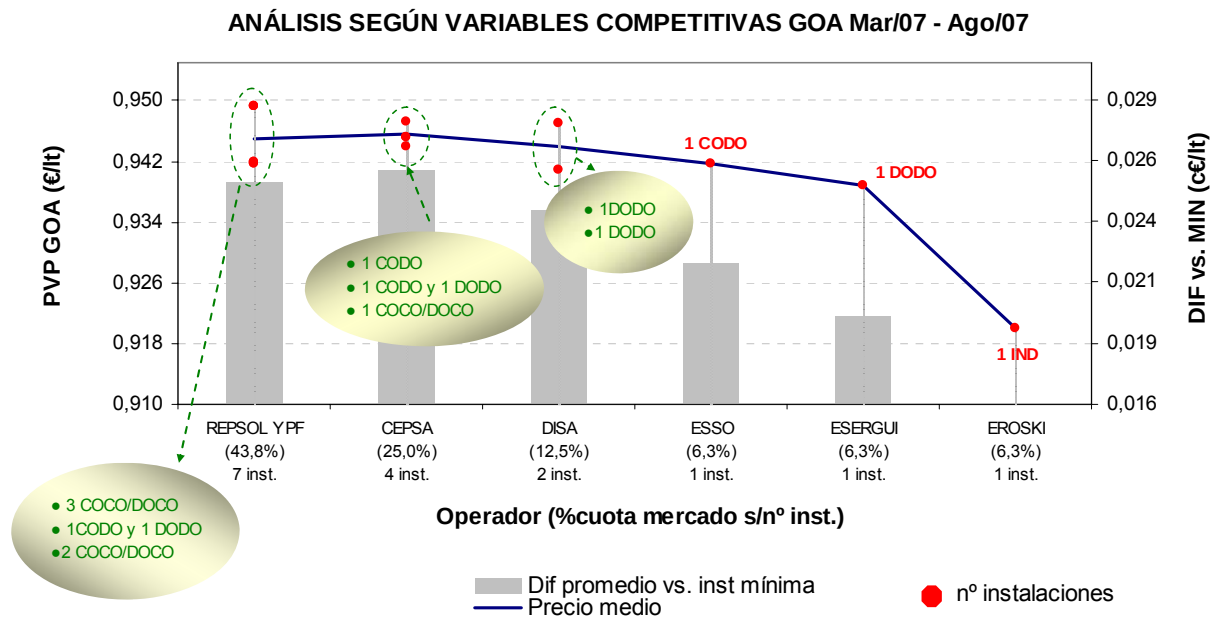
7.1 Gasolina 95 I.O.

Grafico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



7.2 Gasóleo A

Grafico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



8 CONCLUSIONES

De las 16 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos analizadas en Vitoria durante el semestre comprendido entre los meses de marzo y agosto de 2007, 15 pertenecen a la red de distribución de uno de los cinco operadores al por mayor presentes en este término municipal (dos con capacidad de refinado en España y tres no integrados verticalmente), siendo la restante estación de servicio titularidad de una gran superficie comercial. El grado de concentración, en número de puntos de venta, de los dos operadores con mayor presencia en este mercado es elevado (68,8 %).

La mayor diferencia existente entre los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones analizadas se sitúa, en promedio del periodo referido, en 3,81 c€/lt para el caso de la gasolina 95 y en 3,08 c€/lt para el del gasóleo A.

A lo largo del semestre analizado, existen más alternativas de precios diarios distintos en el caso de la gasolina 95 (un máximo de 9) que en el del gasóleo A (máximo de 8), cumpliéndose además que el precio diario más frecuente de ambos carburantes se posiciona más próximo al precio diario máximo que al mínimo.

La instalación que más veces aplica el precio diario más bajo a lo largo del periodo analizado es la instalación de EROSKI, tanto en el caso de la gasolina 95 como en el del gasóleo A. Por su parte, las instalaciones pertenecientes a la red de CEPSA son las que mayoritariamente establecen los precios diarios máximos para ambos carburantes.

Por otra parte, los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.

Los precios de venta al público, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, aplicados en las instalaciones de suministro de carburantes a vehículos en Vitoria son inferiores a los correspondientes a la media nacional durante la totalidad del periodo analizado. Por su parte, el margen de comercialización en Vitoria, también resulta, en promedio, inferior al de la media nacional para ambos carburantes, aunque de forma más acentuada en el caso de la gasolina 95.



ANEXO I

TABLA DE INSTALACIONES

INST.	Nº REGISTRO	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÉGIMEN VENTA	RÓTULO	DIRECCIÓN	DISPONIBILIDAD PRECIOS
1	PVA96693	REPSOL YPF	Representante	COCO/DOCO	---	REPSOL	c/ Portal de Ellorriaga 17, 01002	01/03/07 - 31/08/07
2	PVA10635	REPSOL YPF	Operador	DODO	Comisión	REPSOL	c/ Trianas 17, 01006	01/03/07 - 31/08/07
3	PVA11363	REPSOL YPF	Representante	COCO/DOCO	---	CAMPSA	c/ Cadena y Eleta 2, 01008	01/03/07 - 31/08/07
4	PVA7569	REPSOL YPF	Operador	CODO	Comisión	REPSOL	c/ Castilla 30, 01008	01/03/07 - 31/08/07
5	PVA96652	REPSOL YPF	Representante	COCO/DOCO	---	REPSOL	Avda. del Cantábrico 8, 01013	01/03/07 - 31/08/07
6	PVA11364	REPSOL YPF	Representante	COCO/DOCO	---	PETRONOR	c/ Portal Betoño 1, 01013	01/03/07 - 31/08/07
7	PVA8327	REPSOL YPF	Representante	COCO/DOCO	---	PETRONOR	Avda. huetos 81, 01195	01/03/07 - 31/08/07
8	PVA11330	CEPSA	Operador	CODO	Comisión	CEPSA	Venta de la Estrella 3, 01006	01/03/07 - 31/08/07
9	PVA31175	CEPSA	Operador	DODO	Comisión	CEPSA	Avenida Mediterraneo 7, 01009	01/03/07 - 31/08/07
10	PVA16241	CEPSA	Operador	CODO	Comisión	CEPSA	Polígono Industrial Jundiz. Lermandabide 8, 01192	01/03/07 - 31/08/07
11a	PVA01/02351- PVA5501 (3)	CEPSA	Representante	COCO/DOCO	---	CEPSA	Avda. Gazteiz 83, 01009	01/03/07 - 22/05/07
11b	PVA01/02351- PVA5501 (3)	CEPSA	Representante	COCO/DOCO	---	CEPSA	c/ Dusseldorf 1, 01010	09/06/07 - 31/08/07
12	PVA R I 48/8259	DISA	Minorista	DODO	Comisión	SHELL	c/ Portal de Bergara, 01013	01/03/07 - 31/08/07
13	PVARI 1- 8428	DISA	Minorista	DODO	Comisión	SHELL	c/ Portal de Gamarra 7, 01013	01/03/07 - 31/08/07
14	PVA187770	ESSO	Operador	CODO	Venta en firme	ESSO	c/ Alto de Armentia 2, 01007	01/03/07 - 31/08/07
15	PVA3942	ESERGUI	Minorista	DODO		AVIA	c/ Alibarra 34, 01010	01/03/07 - 31/08/07
16	PVARI-1-8973	IND	Representante	---	---	EROSKI	c/ Zaramaga 1, CC Boulebard, 01013	01/03/07 - 31/08/07

- (1) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Tan sólo se han empleado los PVP reportados por el operador cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era incompleta.
- (2) En los casos en los que no existía coherencia entre el vínculo y/o régimen de suministro reportado por el operador y el minorista se ha elegido el vínculo y/o régimen de suministro facilitado por el operador.
- (3) Pese a tener ambas instalaciones una ubicación diferente, se ha optado por considerarlas para el estudio como una sola estación de servicio puesto que se trata únicamente de un traslado del punto de venta.